

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 885/2015

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para Legalización y Mejora de Instalaciones de Ganado Vacuno de Leche en Paraje de los Cinco Duros, Polígono 9, Parcela 229, clasificado como suelo no urbanizable, el mismo, se somete a información pública

por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9 a 14 horas.

En El Guijo, a 2 de febrero de 2015. El Alcalde, Fdo. Eloy Apeador Muñoz.